



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 339/2024**

Ref. Expediente 2133/21  
Bahía Blanca, 10 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución DCS 589/23 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2024;

CONSIDERANDO:

La planta temporaria para el segundo cuatrimestre aprobada por Resol. CSU 409/24

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 10 de julio;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar a la docente Prof. María Belén Noceti (Legajo 10603) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple por el período que va del 1º de agosto al 30 de noviembre de 2024 para cumplir funciones de Coordinador de la Unidad 3 de la Carrera de Medicina, y afectarlo a los cargos temporarios creados por Resolución CSU 409/24.

Artículo 2º: Agréguese al expediente 2133/21 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.